

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1469
Salta, 2 setiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.120/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo REGULAR de Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura de Manejo de Cuencas Hidrográficas (5to. Año – 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición, cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2016-479; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado las inscripciones de las postulantes Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla y Lic. Laura Cristina Mármol.
Que por R-DNAT-2016-1462 se suspendió las fechas de sorteo y oposición del presente concurso.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución 350/87 C.S: y sus modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición que en la parte dispositiva de la presente se indica, debidamente consensuada.

Titulares

Ing. Elvio Mario Del Castillo
Dr. Rodolfo Enrique Amengual
Dr. Alberto Rafael Villa Uría

Suplentes

Mag. Juan Manuel Mendia
Mag. José Domingo Vera Díaz
Mag. Graciela Viviana Zucarelli
Mas. Alberto Ismael Juan Vich
Mag. Roberto O. Michelena
Dr. Miguel Ángel Herrera

Que se efectuó la consulta para fijar nueva fecha al primer miembro titular, Ing. Elvio Mario Del Castillo, quien aceptó conformar el Jurado.

Que el Dr Rodolfo Amengual , segundo miembro titular, expresó su imposibilidad de participar debido a que se ausentará de la provincia.

Que el Dr. Alberto Rafael Villa Uría, tercer miembro titular, manifestó causales expresadas en la R-DNAT-2016-1462 donde plasma las dificultades para trasladarse a la provincia de Salta, desde Córdoba y luego a la provincia de La Rioja.

Que los dos miembros suplentes, Mag. Juan Manuel Mendia y Mag. José Domingo Vera Díaz, prestaron su conformidad para participar como Jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar nuevamente el día **21 de setiembre a Hs. 9.00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura **REGULAR de Un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación simple** para la asignatura **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS** (5to. Año – 1er. Cuatrimestre)– Carrera de Recursos Naturales y Medio Ambiente y para el cual registraron la inscripción la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla y Lic. Laura Cristina Mármol.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **23 de setiembre de 2.016 a Hs. 9.00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas, por los motivos expresados en el exordio:

Titulares

Ing. Elvio Mario DEL CASTILLO
Mag. Juan Manuel MENDIA
Mag. José Domingo VERA DÍAZ

Suplentes:

Mag. Graciela Viviana ZUCARELLI

PAS- MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1469
Salta, 2 setiembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.120/2015

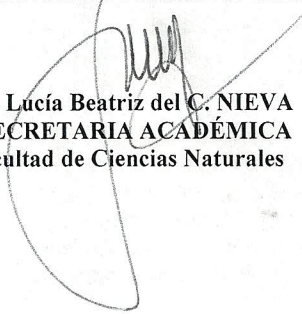
Mas. Alberto Ismael Juan VICH
Mag. Roberto O. MICHELENA
Dr. Miguel Ángel HERRERA

Veedores:

Estamento de Profesores: Esp. Virgilio NUÑEZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mag. José Fernando ARAMAYO
Estamento de Estudiantes: Sr. Diego RAMOS

ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales y acto seguido presenciará las Clases Orales Públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales – Avda. Bolivia N° 5.150 – 4400 Salta.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por carteleras de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
sovg



Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales